

Dos Siglos de Historia...

EN EL SIGLO DE TORREÓN

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

BUSCANDO LA FECHA DEL PRIMER ASENTAMIENTO “DOCUMENTADO” DEL CELEBÉRRIMO POBLADO DE “CUATRO CIÉNEGAS”

POR FERNANDO LLAMA

incipiente gusto por la historia de los pueblos, y por hurgar en los manuscritos antiguos para saber acerca de la historia real de los mismos, de seguro nació mientras se sucedieron los festejos del centenario de Torreón, en donde me tocó participar como parte del grupo de historiadores, al cual presidí posteriormente más por azares del destino que por capacidades propias. Así pues, y durante los años que jugué al historiador – porque de verdad fue un placer hacerlo-, leí innumerables libros sobre la historia de Coahuila y sus primeros moradores, dando especial atención a todo lo relativo a Torreón -la ciudad donde vivo-, y a Cuatro Ciénegas el pueblo de mi esposa.

impotencia de entenderlos terminé por guardarlos en mi biblioteca durante varios años sin apenas abrirlos.

Hace tan sólo un par de meses, una frase de mi primo Ramón Flores Llana -conocido y connotado amante de la historia-, a quien cuestionaba acerca de a quién podría interesarle leer esos manuscritos para continuar con la investigación acerca de la primera fundación de Cuatro Ciénegas, me respondió algo que tomé a tono de reto:

Mira primo, si esto fuera el Sur de México, habría muchas personas interesadas, y de seguro que ya hasta se habría formado una comisión para investigarlo, desgraciadamente en el norte hay pocas personas interesadas en hurgar en la historia y echar un poco de luz acerca de si lo que nosotros damos como cierto es de hecho la verdad, en otras palabras, si quieres hacer algo a favor de la historia... debes de buscarlo y escribirlo... tú mismo.

Sus palabras, acicatearon mi novel instinto de investigador, y al punto me di a la tarea de leer y re-leer los manuscritos antiguos, basado en un comentario que me hiciera hacía años mi amigo e historiador Gildardo Contreras:

Mira Fer, aunque pareciera de momento que no entiendes nada, a base de leer y leer los manuscritos antiguos comienzas poco a poco a identificar un rasgo, un gancho, una letra, pero no con pluma convencional VIC, sino con una pluma de ave y un tintero, bueno, quizá usaron manguillo con plumilla de metal, pero si usted viera los garabatos que escribían, no dudaría en pensar que lo hicieron con la pluma “rota” de la cola de una gallina aporreada, dejando de lado el hecho de que pareciera que los “escribanos” de aquellos años de 1600, acababan de aprender a escribir o eran los únicos que escribían en 500 Km. a la redonda, así que ya imaginarán los garabatos que heube de descifrar.

Una vez que tuve en mis manos aquel enorme legajo de “jeroglíficos”, vencido por la

tóricas que se van “copiando” de autor en autor y de libro en libro (el libro nuevo se las copia al libro viejo), sin que jamás sepamos a ciencia cierta en qué documentos se basó el primer investigador para dar por un hecho sus citas históricas.

Se le atribuye a Rodrigo de Río de la Loza la primera fundación de Cuatro Ciénegas dado que no existe ningún otro escrito de la época que nos hable de expedición alguna que hubiera pasando por la región de Cuatro Ciénegas antes de la expedición de Río de la Loza en 1567, por lo que se supone haya sido el mismo, quien a su paso por el valle, fundó por primera vez el asentamiento de Cuatro Ciénegas. Sin embargo, este primer asentamiento no prosperó por mucho tiempo debido a su vecindad con las belicosas tribus de indios Tobosos.

El padre jesuita Francisco Javier Alegre nos habla de que en el año de 1602 ya existía en Cuatro Ciénegas una misión -30 leguas al norte de la Laguna de Mayrán (240 Kms)-, y que poco tiempo después, y formando ya parte del Marquesado de San Miguel de Aguayo, se fundó ahí una hacienda.

Respecto al nombre de “San Juan de Cuatro Ciénegas”, no sabemos a ciencia cierta si fue el nombre que los frailes pusieron a la misión que ahí fundaron en 1602, o el nombre le vino después cuando se fundó ahí la hacienda del Marqués de Aguayo, de cualquier forma, hacienda y misión fueron finalmente abandonadas ante los repetidos ataques de los indios Tobosos.

Las rebeliones de los indios eran frecuentes con los consiguientes ataques a los poblados españoles obligando al gobierno a instalar asentamientos de tlaxcaltecas contiguos o muy próximos a sus poblados, a pesar de los conflictos suscitados por la vecindad.

El año de 1813 fue grave por la rebelión de los indios “tripas blancas” encabezados por el cacique don Dieguillo pues destruyeron las misiones

de Nadadores y San Buenaventura quedando despobladas durante algunos años.

Toda la parte oeste y norte donde imperaban los tobosos y apaches estaba despoblada por los españoles, el suroeste correspondiente a la Región Lagunera donde habían existido misiones jesuitas estaba abandonada por las incursiones de los tobosos y sus aliados los cocoyomes, estas condiciones privaban por lo exiguo de las fuerzas presidiales encargadas de mantener la seguridad.

Mientras tanto, la misión de San Buenaventura languidecía por los continuos ataques de los indios, pues al ser abandonado Cuatro Ciénegas, San Buenaventura quedó como el punto de más avanzada hacia el oeste en la zona de Monclova. Para 1738 solamente quedaban en San Buenaventura 16 familias.

En 1744 fueron “mercedadas” –regalo que los reyes daban a sus súbditos por algún mérito propio- al marquesado de San Miguel de Aguayo y Santa Olalla, 98 sitios en la jurisdicción de la provincia de Coahuila. La nueva “merced” abarcaba la región de Cuatro Ciénegas dado que en el inventario de propiedades hecho en 1761, Cuatro Ciénegas aparecía bajo el rubro de labor de “Nuestra Señora de los Dolores de Cuatro Ciénegas”. Los terrenos de Cuatro Ciénegas incluían una capilla de 16 varas de largo y 6 de ancho, con su coro, y campanario; 2 campanas de 7 arrobas, una sacristía y un bautisterio, a más de 53 casas para los peones. Para ese entonces el marquesado era propiedad de la tercera generación de marqueses, y que en ese entonces eran: Doña María Josefa Ignacia de Azlor Echeveriz y don Francisco Valdivielso y Mier.

Para el inventario de 1765 ya el nombre de Nuestra Señora de los Dolores de Cuatro Ciénegas había cambiado por el de “San Juan de Cuatro Ciénegas” y entre el inventario se incluye un perol viejo de cobre que servía de aguardientera, una olla, y un viejo alambique maltratado, lo

que nos habla de que para ese año de 1765 ya existía ahí una explotación vinícola.

Según consta en escritos fechados de 1772 y dirigidos por los habitantes de Cuatro Ciénegas al Comandante General de las provincias, de apellido Loyola, éstos le hacen saber su inconformidad porque el Marqués de San Miguel de Aguayo ha decidido “despoblar” sus haciendas de Cuatro Ciénegas, El Carmen, Bajan, La joya, y la azufrosa.

En carta de contestación don Pedro Ignacio Valdivielso y Azlor a la sazón cuarto marqués de San Miguel de Aguayo, informa que la decisión de despoblar sus 5 haciendas es debido a los continuos saqueos, robos y asesinatos que los indios causan a sus haciendas y a sus peones, y que por ello y a pesar de las quejas de los moradores y pastores que viven en las proximidades de sus haciendas – mismas que les servían como protección- ha decidido despoblar totalmente las haciendas antes mencionadas para ese mismo año de 1772.

(+) Intencionalmente le he ido subrayando indios Tobosos, porque dentro de los documentos traducidos, encontré uno que especifica claramente que los habitantes de Cuatro Ciénegas le piden a la autoridad que intercediera ante el marquesado para evitar el despueblo, y efectivamente hacen mención a los ataques de los indios, pero jamás mencionan a los indios Tobosos, sino más bien a los indios apaches.

Para 1797 la hacienda de Cuatro Ciénegas permanecía totalmente abandonada. En el mismo año el gobernador de Coahuila teniente coronel Antonio Cordero y Bustamante hace viaje desde Monclova para hacer un reconocimiento personal, encontrando todas las fincas abandonadas, destruidas y sin techos, el resto de la hacienda estaba todo en pésimas condiciones, menos la viña que guardaba buen estado por la extrema fertilidad del terreno, a más de una huerta con 85 ó 90 árboles frutales.

LA HACIENDA DE CUATRO CIÉNEGAS ES ELEVADA A “VILLA”

El 25 de abril de 1800 el comandante General de las provincias internas don Pedro de Nava, dispuso se erigiese una villa en el lugar donde se encontraba hasta entonces la hacienda de Cuatro Ciénegas perteneciente al marquesado de San Miguel de Aguayo. Mientras esto se hacía, el marqués –dueño de los terrenos- emprendió sin éxito innumerables gestiones ante el gobernador de Coahuila para ser indemnizado por la expropiación de dichos terrenos.

El 24 de mayo de 1800, el gobernador Antonio Cordero y Bustamante se dirigió al sitio señalado para la erección de la nueva villa, y en unión de los pobladores que se habían ahí alistado se levantó la siguiente acta:

En el día de hoy 24 del mes de mayo del año del Señor de 1800, yo, teniente coronel de caballería, D. Antonio Cordero y Bustamante, gobernador militar y político por Su Majestad -que Dios guarde-, de esta provincia de San Francisco de Coahuila o Nueva Extremadura, hallándome constituido personalmente en este paraje de las Cuatro Ciénegas, y acompañado de tres testigos instrumentales que son: el teniente comandante de la compañía de Monclova, D. Antonio Toledo y Oquilla, y los vecinos de la villa, D. Ignacio María Rodríguez y D. Miguel Sánchez Navarro, acompañados también por el teniente de justicia del partido de San Buenaventura, D. José Melchor Flores, a cuya jurisdicción y cargo ha correspondido hasta ahora este terreno, a más de un gran número de vecinos de las jurisdicciones colindantes, y dos testigos de mi asistencia con quienes actuó por falta de escribano, y en presencia también de los once habitantes de esta nueva población, que se han presentado, procedo al acto de amojonamiento y reparación de las cuatro leguas que se van a adjudicar a esta población.

Terminadas las mediciones, y en uso de la facultad que me concede la ley segunda, título séptimo, del libro cuarto de la recopilación, les digo que a partir de hoy y de aquí en adelante este poblado deberá ser nombrado como la “Villa de Cuatro Ciénegas”, y he encomendando a sus moradores a San José, quien ha sido el patrón de este paraje desde los tiempos en que era poblado por dependientes del marqués de Aguayo.

LA TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ÉPOCA NOS INDICAN QUE CUATRO CIÉNEGAS YA EXISTÍA PARA 1685.

TRADUCCIÓN DEL TEXTO 1 TAL Y COMO VIENE ESCRITO

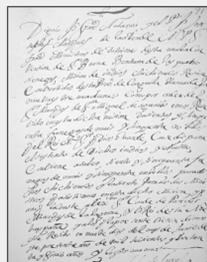
Certifico yo Fray Antonio de Santiago predicador definidor habitual de las provincias de Santiago de Jalisco de la nueva Galicia ministro Real y comisario predicador y misionero de esta provincia de Coahuila como por orden del Sr. Marques de San Miguel de Aguayo he recibido así yo como los religiosos misioneros y ministros de doctrina de las nuevas conversiones, mil fanegas de maíz y 200 novillos que el rey nuestro señor (que Dios guarde) concedió este presente a mil seiscientos y ochenta y cinco años como con efecto a entregado dicho señor Marques de San Miguel de Aguayo conviene a saber en esta Misión de San Francisco de Coahuila para los indios chichimecos, ciento y cincuenta fanegas de maíz y 50 novillos y para los dos misioneros que asistimos en esta dicha misión, cien fanegas en la misión de la caldera, ciento y cincuenta fanegas y cincuenta novillos para sus indios y cien fanegas para los 2 misioneros en la misión de nadadores, ciento y cincuenta fanegas de maíz y cincuenta...

...novillos y para los 2 misioneros, cien fanegas de maíz en la misión de San Buenaventura de Cuatro Ciénegas ciento y cincuenta fanegas de maíz y cincuenta novillos para sus indios, y para los 2 ministros cien fanegas de maíz, que por todo lo entregado mil fanegas de maíz y doscientos novillos y para que conste del excelentísimo señor Conde de Paredes Marques de la Laguna y Virrey de esta Nueva España y a los que la presente vieren, di la presente en esta provincia de Coahuila y dicha concesión en 8 días del mes de junio de este año de Mil seiscientos y ochenta y cinco años y lo firmo

Fray Antonio de Santiago comisario visitador y misionero

TRADUCCIÓN DEL TEXTO 2 TAL Y COMO VIENE ESCRITO

Digo yo Fray Francisco Navarro y el padre Fray Joseph Márquez de la orden de nuestro padre San Francisco ministros de doctrina de esta nueva conversión de San buenaventura de las Cuatro Ciénegas misión de indios chichimecos recién convertidos de esta provincia de Coahuila llamada de la Nueva Extremadura como por orden del señor Marqués de San Miguel de Aguayo hemos recibido en esta dicha misión doscientas y cincuenta fanegas de maíz y 50 novillos que el rey nuestro señor que Dios guarde concedió para el sustento de dichos indios y nuestro, conviene a saber ciento y cincuenta fanegas de maíz y cincuenta novillos para dichos chichimecos y 200 fanegas y para los dos ministros que asistimos en esta dicha misión y para que le conste al excelentísimo señor Conde de Paredes Marqués de la Laguna y Virrey de la Nueva España y a los que la presente vieren dimos este recibo en 9 días del mes de junio de este presente año de mil seiscientos y ochenta y cinco años (1685) y lo firmamos Fray Francisco Navarro misionero y Fray Joseph Márquez misionero Testifico yo Fray Antonio de Santiago como los 2 religiosos mencionados en este recibo son ministros de doctrina de la nueva concreción de las Cuatro Ciénegas y para que conste di la presente en once días del mes de junio de mil seiscientos y ochenta y cinco años (1685) Fray Antonio de Santiago comisario misionero.



CONCLUSIÓN:

Basado en los datos expuestos, esta investigación debe de concluir en algo concreto para que tenga sentido lo expuesto, y lo consiguiente es fijar una fecha “probable” de la fundación de Cuatro Ciénegas basada ya “en documentos de la época” que hoy día están a

resguardo del Archivo Municipal de Cuatro Ciénegas dejando para el futuro, que otro investigador presente “nuevos documentos” que pudieran hacer que la fecha de su fundación se remonte aún más atrás en el nebuloso pasado de la historia.

Por lo anterior yo fijaría el primer asentamiento “formal y documentado” del poblado de Cuatro Ciénegas. A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1685 HACE EXACTAMENTE: 324 AÑOS.